



TRIBUNALES DEL DISTRITO DE COLUMBIA  
**PLAN ESTRATÉGICO**

ACCESO UNIVERSAL  
CONFIANZA UNIVERSAL  
JUSTICIA UNIVERSAL

2018 – 2022



# Contenido

Un mensaje del Comité Conjunto de Administración Judicial .....	2
Sobre los Tribunales del Distrito de Columbia .....	6
Visión de los Tribunales del Distrito de Columbia .....	10
Misión de los Tribunales del Distrito de Columbia .....	11
Valores de los Tribunales del Distrito de Columbia .....	12
Metas, Estrategias y Resultados Clave .....	13
Colaboradores con el Plan Estratégico de los Tribunales de D.C. 2018-2022 .....	29
Consejo Directivo de Planificación Estratégica .....	31
15 Años de Planificación Estratégica en los Tribunales de D.C. ....	32

# Un mensaje del Comité Conjunto de Administración Judicial

Nos complace presentar el Plan Estratégico de los Tribunales del Distrito de Columbia 2018–2022 (“Plan”). Este Plan define cómo lograremos nuestras metas de *acceso a la justicia para todos, la resolución de casos de manera justa y puntual; una fuerza laboral comprometida y profesional; la tecnología Resistente y Elástica; y la administración y gerencia efectiva* de los Tribunales.

La publicación de este Plan constituye el 15º año en el cual los Tribunales de D.C. han implementado prácticas de gerencia estratégica para agilizar la administración de justicia en el Distrito de Columbia. Aquellos que conocen los Tribunales de D.C. se darán cuenta de que este Plan sigue concentrándose en varias metas que figuraban en los Planes Estratégicos anteriores. Esto es por designio. A pesar de que nuestras estrategias han cambiado como respuesta a desafíos emergentes, las metas de los Tribunales perduran ya que son cruciales para alcanzar nuestra misión y visión. Este Plan promueve el acceso a la justicia para todos, exigiendo una disponibilidad más amplia de asistencia legal civil, utilizando la tecnología para hacer que más información esté disponible para las personas que se representen a sí mismas en el tribunal, y proporcionando orientadores judiciales para asistir a personas que litigan por cuenta propia.

Los Tribunales reconocen que algunos residentes del Distrito de Columbia encaran problemas recurrentes que llevan al contacto con el sistema judicial, tales como la carencia de vivienda asequible, desempleo, abuso de sustancias, violencia intrafamiliar, trastornos mentales o desafíos de reintegración social de personas anteriormente encarceladas. Los Tribunales seguirán colaborando con la comunidad y líderes del sistema judicial y con el Colegio de Abogados para apoyar a individuos y familias en nuestra comunidad.

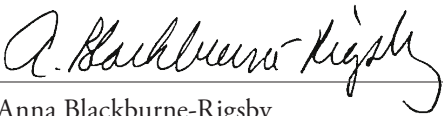
Una iniciativa clave bajo este Plan es que los Tribunales colaboren con la Rama Ejecutiva y organizaciones comunitarias para coordinar el suministro ampliado de servicios e información en instalaciones judiciales. Los Tribunales entienden que muchas veces la gente está involucrada con el sistema judicial después de que otros esfuerzos e intervenciones no han funcionado y por lo tanto no confían en el sistema. Al ofrecer información y servicios comunitarios selectos en los tribunales del Distrito, esperamos promover la confianza del público usuario en el sistema judicial y en su propia capacidad de mejorar su vida.

Los Tribunales han identificado resultados clave para lograr en cada estrategia del Plan, en un esfuerzo de incrementar la transparencia y responsabilidad. Publicaremos información sobre los resultados clave en el portal del Tribunal anualmente.

Los Tribunales desarrollaron el Plan Estratégico 2018–2022 mediante un año de consultas con usuarios del tribunal, los cuales incluyen litigantes, jurados, miembros del Colegio de Abogados, colaboradores comunitarios y judiciales y otros a quienes servimos. También indagamos y hablamos con el personal jurídico y judicial de los Tribunales de D.C. Aproximadamente 3,500 personas y grupos participaron en nuestro proceso de Planificación Estratégica. Damos las gracias a todos aquellos que compartieron sus experiencias y opiniones para ayudar a formular este Plan.

Por último, damos las gracias al Consejo Directivo de Planificación Estratégica (SPLC por sus siglas en inglés) del Tribunal, liderado por la Honorable Phyllis D. Thompson, Juez, Tribunal de Apelaciones y el Honorable José M. López, Juez, Tribunal Superior. El SPLC colaboró con las partes interesadas y coordinó el desarrollo de este Plan.

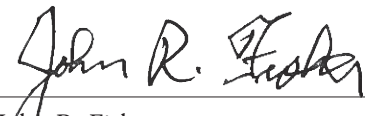
Mientras nos embarcamos en el Plan 2018–2022, seguiremos guiados por nuestra visión de un sistema judicial que tiene *acceso universal, confianza universal y justicia universal*. Quedamos a la espera de trabajar juntos para lograr esta visión.



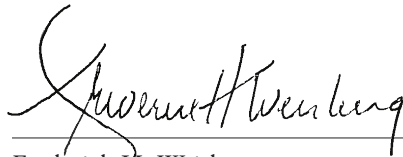
Anna Blackburne-Rigsby  
Juez Presidente, Tribunal de Apelaciones  
Presidente, Comité Conjunto de Administración Judicial



Robert E. Morin  
Juez Presidente, Tribunal Superior



John R. Fisher  
Juez, Tribunal de Apelaciones



Frederick H. Weisberg  
Juez, Tribunal Superior



Michael L. Rankin  
Juez, Tribunal Superior



# Sobre los Tribunales del Distrito de Columbia

## Tribunal de Apelaciones del Distrito de Columbia

El Congreso estableció el Tribunal de Apelaciones del Distrito de Columbia como el máximo tribunal del Distrito de Columbia en 1970. En su complemento total, el Tribunal está constituido por un juez presidente y ocho jueces. Los jueces jubilados que han sido recomendados y aprobados como jueces *seniors* también prestan servicios al Tribunal. El Distrito de Columbia es una de tan sólo 11 jurisdicciones en el país con un sólo tribunal de apelaciones que desempeña una doble función como un tribunal de apelaciones intermedio y como el tribunal de última instancia. Por consiguiente, el Tribunal de Apelaciones tiene la responsabilidad de revisar decisiones individuales del tribunal de primera instancia además de la interpretación y desarrollo de la ley y su aplicación en casos futuros. El Tribunal de Apelaciones queda facultado con la autoridad de revisar todas las órdenes y sentencias finales y órdenes interlocutorias especificadas del Tribunal Superior del Distrito de Columbia, las cuales incluyen asuntos civiles, penales, de familia, tributarios, de procedimientos especiales y demás asuntos. De acuerdo con el Código de D.C., la inmensa mayoría de las apelaciones presentadas en el Tribunal son apelaciones por derecho, es decir, que el Tribunal debe proporcionar una revisión completa, a diferencia de muchas otras jurisdicciones en las que los tribunales de apelaciones de última instancia ventilan principalmente peticiones discrecionales.

El Tribunal también tiene jurisdicción para revisar las decisiones de agencias administrativas, juntas y comisiones del gobierno del Distrito de Columbia, además de responder a cuestiones de derecho certificadas por los tribunales estatales y federales de apelaciones. Autorizado por el Congreso, el Tribunal revisa las reglas propuestas por el Tribunal Superior y promulga sus propias reglas.





*Tribunal Histórico del Distrito de Columbia*

En el ejercicio de su jurisdicción inherente sobre miembros de la profesión jurídica, el Tribunal estableció el Colegio de Abogados del Distrito de Columbia, el cual actualmente es el segundo más grande del país con aproximadamente 100,000 miembros, y tiene el poder de aprobar reglas con respecto a la disciplina de abogados. El Tribunal también aprueba las reglas con respecto a la conducta profesional de abogados y ha establecido reglas que rigen la admisión de miembros al Colegio de Abogados del Distrito de Columbia y la resolución de quejas sobre el ejercicio no autorizado de derecho en el Distrito de Columbia.

## Tribunal Superior del Distrito de Columbia

El Congreso estableció el Tribunal Superior del Distrito de Columbia como el tribunal de primera instancia de jurisdicción general del Distrito de Columbia en 1970. En su complemento total, el Tribunal está constituido por un juez presidente y 61 jueces. El Tribunal recibe la ayuda de 24 jueces de sala menor además de jueces jubilados que han sido recomendados y aprobados como jueces *seniors*. El Tribunal Superior ventila todos los juicios locales, inclusive para el juzgado civil, penal, de violencia intrafamiliar, de familia, de sucesiones, tributario, de arrendadores-arrendatarios, de reclamos de menor cuantía y de tráfico. El Juzgado de Familia del Tribunal Superior incluye la División de Servicios Sociales, que es el departamento de libertad condicional de menores del Distrito de Columbia. La División de Servicios Sociales brinda supervisión y servicios a aproximadamente 3,000 menores de edad anualmente. La División de Resolución de Disputas Multipuertas brinda nueve programas de resolución alternativa de disputas que apoyan al juzgado civil, de familia, tributario, de sucesiones, de reclamos de menor cuantía y de arrendadores-arrendatarios. La División de Operaciones Especiales del Tribunal se encarga de la oficina de jurados, servicios de interpretación, la guardería infantil y otras funciones. El Programa del Tribunal de Compensación para Víctimas de Delitos ayuda a las víctimas de delitos violentos y su familia con gastos relacionados al delito.

El Tribunal Superior opera varios juzgados para resolver problemas, los cuales incluyen el juzgado de salud mental, el juzgado de tratamiento familiar, el juzgado para padres de familia y el juzgado de drogas para adultos. Los juzgados especializados unifican a colaboradores comunitarios y de justicia penal y los recursos correspondientes para responder a la delincuencia y cuestiones de seguridad, hacer que acusados rindan cuentas, atender las necesidades del acusado y las causas subyacentes de su conducta delictiva, mejorar la calidad de vida en las comunidades y administrar justicia.



*Sala de Audiencias del Tribunal Superior con tecnología actualizada*

## Sistema Judicial del Distrito de Columbia

El Sistema Judicial presta servicios compartidos al Tribunal de Apelaciones de D.C. y al Tribunal Superior de D.C. Las divisiones de apoyo del Sistema Judicial incluyen la División de Servicios Administrativos, la División Financiera y Presupuestaria, la División de Gestión de Instalaciones y de Proyectos Importantes, el Centro de Educación y Capacitación, la División de Taquigrafía y Grabación Judicial, la División de Recursos Humanos, la División de Tecnología Informática, la Oficina del Asesor General, y la División de Gerencia Estratégica.

# Visión de los Tribunales del Distrito de Columbia

**Inicialmente creada en 2003**, la declaración de la visión de los Tribunales del Distrito de Columbia ha sido adoptada total o parcialmente por otros juzgados del país. Sencilla y cautivadora, nuestra visión describe la organización que aspiramos ser, con:

Acceso Universal, Confianza Universal, Justicia Universal



# Misión de los Tribunales del Distrito de Columbia

La declaración de la misión de los Tribunales del Distrito de Columbia describe nuestro propósito como organización. Una de tres ramas del gobierno del Distrito de Columbia, los Tribunales tienen encomendado el papel esencial de preservar el estado de derecho al proteger derechos civiles y libertades y seguridad pública. En los Tribunales de D.C., nos esforzamos por desempeñar nuestra misión de forma efectiva y eficaz manteniéndonos accesibles, innovando y siendo receptivos a las necesidades de la comunidad a la que servimos.

Para Proteger Derechos y Libertades,  
Respetar e Interpretar la Ley,  
y Resolver Disputas de Manera Justa y Efectiva  
en el Distrito de Columbia.

# Valores de los Tribunales del Distrito de Columbia

**Nuestros valores abarcan** los principios esenciales que rigen el comportamiento y conducta que se espera de todos aquellos que trabajan para los Tribunales de D.C. Es la responsabilidad personal de cada uno de nosotros, en todo momento, de llevar a cabo nuestras responsabilidades e interactuar con compañeros de trabajos, usuarios del tribunal y miembros del público, de acuerdo con los valores del Tribunal. Colectivamente, los valores articulan una cultura del tribunal que ejemplifica estándares superiores de profesionalismo, servicio y desempeño.



## RESPONSABILIDAD

Tomamos responsabilidad por nuestra conducta y respondemos por nuestro desempeño.

## EXCELENCIA

Brindamos servicio de la más alta calidad en todo lo que hacemos.

## JUSTICIA

Somos imparciales en nuestras acciones, decisiones y tratamiento de otros.

## INTEGRIDAD

Demostramos los estándares más altos de comportamiento ético.

## RESPECTO

Tratamos a todos con dignidad, cortesía y comprensión.

## TRANSPARENCIA

Somos abiertos en nuestros procesos y comunicamos nuestras acciones y decisiones claramente.

# Metas, Estrategias y Resultados Clave

El **Plan Estratégico 2018-2022** de los Tribunales del Distrito de Columbia define cómo los Tribunales operarán durante los próximos cinco años para lograr nuestra misión y visión congruentes con nuestros valores como organización y para asegurarnos de que el público tenga fe y confianza en nuestro sistema judicial. El Plan constituye cinco metas estratégicas:

- I. Acceso a la Justicia para Todos**
- II. Resolución de Casos de Manera Justa y Puntual**
- III. Fuerza Laboral Comprometida y Profesional**
- IV. Tecnología Resistente y Elástica**
- V. Administración y Gerencia Efectiva de los Tribunales**

Los Tribunales establecieron estas metas mediante de un proceso de un año de revisión de logros bajo el Plan anterior, evaluar las exigencias actuales y futuras para los Tribunales, y recopilar información de partes interesadas internas y externas mediante encuestas, grupos de discusión y vinculación comunitaria. Se lograrán cada una de estas metas implementando estrategias específicas y la cuantificación de resultados clave definidos. Publicaremos informes de progreso en el portal del Tribunal.

# Meta I: Acceso a la Justicia para Todos

**LOS TRIBUNALES** tienen la responsabilidad de eliminar barreras a la participación significativa en el proceso judicial y al acceso a servicios judiciales. Dichas barreras pueden incluir una falta de representación legal, alfabetización limitada o dominio limitado de inglés, recursos financieros limitados y una incapacidad mental o física. Mediante una colaboración con socios comunitarios y jurídicos, los Tribunales trabajarán para garantizar el pleno acceso al sistema y los servicios judiciales.

## Asistencia legal civil

Los Tribunales brindan representación legal para acusados indigentes que reúnen los requisitos en casos penales a nivel judicial y apelativo y a padres de familia en casos de descuido y maltrato de menores. Se necesita urgentemente prestar asistencia legal a las partes en nuestros Tribunales que no pueden costear los gastos para la representación legal en distintas disputas o apelaciones civiles. En 2017, los Tribunales solicitaron y recibieron la autoridad legislativa para aumentar el límite monetario en casos que se pueden presentar en el Tribunal de Reclamos de Menor Cuantía, de \$5,000 a \$10,000, el cual dará amparo a estos residentes. Además, los Tribunales continuarán colaborando con el Colegio de Abogados, bufetes de abogados y otras organizaciones locales para identificar la necesidad insatisfecha de asistencia legal y expandir la disponibilidad de asistencia legal gratuita, pro bono o a bajo costo en el Distrito.

## Litigantes por cuenta propia

Muchos de los residentes del Distrito quienes no cuentan con los fondos para contratar a un abogado tienen que representarse a sí mismos en el Tribunal, muchas veces contra una parte contraria que tiene representación legal. Además, un número cada vez mayor de individuos quienes posiblemente cuenten con los fondos para un abogado opta por representarse a sí mismos. En colaboración con el Colegio de Abogados de D.C., organizaciones y proveedores de servicios legales, los Tribunales han creado centros de ayuda en los cuales litigantes pueden obtener información y asistencia en la representación por cuenta propia. Los Tribunales seguirán ampliando la disponibilidad de asistencia e información en los centros de ayuda y centros de recursos. Los Tribunales ampliarán el programa de presentación electrónica para permitir que dichos litigantes presenten casos y documentos en línea, a su vez ahorrando tiempo y los costos que incurran al venir al tribunal. Los Tribunales también desarrollarán videos informativos y materiales autodirigidos sobre los procesos judiciales clave y los publicarán en el portal del Tribunal y en pantallas electrónicas de los edificios judiciales. Se continuarán los esfuerzos para garantizar que todos los formularios y documentos judiciales estén redactados en lenguaje sencillo.

## Tiempos de espera

Los Tribunales entienden que largos tiempos de espera causan inconvenientes y frustración y muchas veces una pérdida de ingresos para las partes involucradas en un caso u otro asunto legal o que estén buscando servicios en el juzgado. Los Tribunales evaluarán los tiempos de espera en las secretarías y salas, y probarán nuevos procesos administrativos y prácticas de programación de casos para reducir los tiempos de espera.

## Asistencia lingüística

El número de individuos y familias que residen en el Distrito cuya lengua materna no es el inglés ha crecido significativamente durante los últimos





*Día de la Adopción 2017*

15 años. En 2016, los Tribunales proporcionaron servicios de interpretación en más de 9,000 casos a individuos que comparecieron al tribunal. Además de las barreras lingüísticas, residentes hispanohablantes del Distrito, África y Asia tienen expectativas diferentes del proceso judicial basándose en las experiencias culturales de su país de origen. Los Tribunales ampliarán esfuerzos para que los procesos sean claros y fáciles de navegar con el objeto de proporcionar información y formularios para ambos Tribunales en múltiples idiomas y para reconocer diferencias culturales de los usuarios del tribunal.

### **Servicios judiciales en línea**

Los Tribunales ampliarán la disponibilidad de información judicial y servicios en línea para facilitar

el acceso público y reducir la necesidad de visitas en persona a los juzgados. Se desarrollarán aplicaciones móviles para que los usuarios del tribunal puedan acceder información sobre cómo presentar casos y documentos en los Tribunales, hacer pagos y obtener información y otros servicios.

### **Servicios especializados**

Un gran número de personas de edad avanzada están entrando en contacto con nuestro sistema judicial. Requieren servicios de tutela, y cada vez más, protección de descuido y maltrato de ancianos. Estos asuntos se abordan en divisiones diferentes del Tribunal de Apelaciones y el Tribunal Superior y existe la necesidad de desarrollar enfoques integrados para servir a estas y otras poblaciones vulnerables. Los veteranos que visitan

## Meta I: Acceso a la Justicia para Todos

a los Tribunales, frecuentemente tienen múltiples necesidades a las que se debe atender de forma coordinada. El Plan exige que los Tribunales desarrollen enfoques integrados para asegurar que dichos individuos sean identificados sin demora y reciban servicios efectivos de los Tribunales mediante un proceso íntegro.

Para mejorar la seguridad pública y abordar las necesidades de los menores bajo supervisión de libertad condicional en el Distrito, la División de Servicios Sociales del Tribunal Superior, la cual actúa como el departamento de libertad condicional de menores del Distrito de Columbia, seguirá proporcionando servicios innovadores, colaborando con entidades locales que trabajan con justicia de menores y la protección de menores, salud, salud mental y educación. Los Centros Comunitarios de Justicia Restaurativa y Equilibrada (BARJ, por sus siglas en inglés) continuarán proporcionando espacios seguros para programas de intervención para menores. El Tribunal continuará colaborando con otras agencias para la reforma de justicia juvenil en el Distrito y buscará ampliar el Programa de Desvío para Menores (JBDP, por sus siglas en inglés), el cual presta servicios a menores de edad involucrados en el sistema quienes padecen de desafíos mentales. Los Tribunales colaborarán con las partes interesadas para comunicarse y, cuando sea apropiado, con las víctimas de delitos cometidos por menores.

Al colaborar con socios comunitarios, los Tribunales continuarán esforzándose para garantizar que se identifiquen y evalúen a las personas que padecen trastornos mentales que están involucradas o corren el riesgo de involucrarse en el sistema judicial para ponerlos en contacto con los servicios apropiados. La Clínica de Asistencia Urgente basada en el tribunal continuará brindando evaluaciones de abuso de sustancias y salud mental a individuos que demuestren síntomas de salud mental durante audiencias judiciales.



*Robert Morin, Juez Presidente del Tribunal Superior, inaugurando el Centro de Conferencias de Arrendadores e Inquilinos.*



*Celebración de la corte de salud mental*

## ESTRATEGIAS

A **Incrementar la disponibilidad** de asistencia legal civil gratuita, pro bono y a bajo costo.

B **Ampliar asistencia en línea** y en persona a litigantes auto-representados.

C **Proporcionar información** y documentos judiciales en lenguaje sencillo e idiomas extranjeros en múltiples plataformas.

D **Minimizar los tiempos de espera** y demoras para todos los usuarios del tribunal.

E **Desarrollar aplicaciones móviles** para ampliar acceso en línea a información y servicios del tribunal.

F **Proveer servicios especializados** para usuarios del tribunal de edad avanzada, individuos con trastornos mentales y otros grupos.

G **Iniciar un programa piloto** de orientadores judiciales para ayudar a los usuarios del tribunal con procesos judiciales y vincularlos con otros servicios.

H **Desarrollar un plan estratégico** de supervisión comunitaria de libertad condicional para menores en coordinación con otros socios judiciales.

## RESULTADOS CLAVE

**Para el 2022**, aumentará el porcentaje de personas indigentes con representación legal y la disponibilidad de representación de alcance limitado.

**Para el 2022**, las partes auto-representadas podrán presentar casos electrónicamente.

**Para el 2020**, videos informativos basados en el internet para el público explicarán procesos clave del tribunal de primera instancia y de apelaciones.

**Para el 2020**, el registro electrónico para los usuarios del tribunal reducirá los tiempos de espera.

**Para el 2022**, aplicaciones móviles proporcionarán acceso público a la información y servicios del tribunal en línea.

**Para el 2022**, se proveerán servicios judiciales integrados a los usuarios del tribunal de edad avanzada y otras poblaciones con necesidades especiales.

**Para el 2019**, voluntarios capacitados del tribunal ayudarán a los usuarios a navegar los procesos judiciales.

**Para el 2020**, el Programa de Desvío para Menores apoyará a jóvenes que son víctimas de la explotación sexual comercial.

# Meta II: Resolución de Casos de Manera Justa y Puntual

**LOS TRIBUNALES** están comprometidos con resolver disputas y asuntos legales de manera justa y puntual. Los Tribunales continuarán brindando el debido proceso e igual protección ante la ley, dando atención individual a cada caso y aplicando la ley de forma coherente en todos los casos.

## Puntualidad y fecha límite

Un resultado justo en un caso también tiene que ser puntual, ya que las demoras indebidas provocan dificultades para las partes e incrementan el costo del litigio. Los Tribunales implementarán estándares de tiempo para todos los procesos judiciales y administrarán las audiencias y juicios en el Tribunal Superior y el Tribunal de Apelaciones para maximizar la adherencia a las fechas programadas y para limitar aplazamientos y atrasos. Será prioridad asegurar que los juicios empiecen en el momento programado y se completen en días consecutivos. Los Tribunales también abordarán cualquier enmienda a las reglas requerida para permitir la notificación electrónica y transmisión documentaria, reduciendo así demoras en la resolución de casos.

## Administración innovadora de casos

Basado en el éxito del programa de resolución alternativa de disputas a nivel del tribunal de primera instancia, los Tribunales recientemente iniciaron la mediación en el Tribunal de Apelaciones. Durante los próximos cinco años, los Tribunales continuarán desarrollando usos innovadores de resolución alternativa de disputas para expedir los resultados justos, el cual incluye poner a prueba una iniciativa de resolución de disputas en línea para ciertos casos tributarios. Los Tribunales explorarán nuevos métodos de tramitación de casos, tales como evaluación



*La Jueza Tara Fentress (derecha) en la graduación universitaria de Thomas J. McRae Jr. Ella era su jueza del Juzgado de Familia mientras él estaba en el sistema de cuidado sustituto para menores hasta que fue adoptado.*

agilizada de casos, monitoreo de progreso del caso por personal especialmente capacitado, y la tramitación administrativa para casos apropiados.

## Tribunales especializados

Los Tribunales continuarán trabajando con socios comunitarios para aplicar un enfoque basado en la resolución de problemas en la justicia penal y de menores. Al colaborar con organizaciones locales, delincuentes adultos en el Tribunal Comunitario Penal desempeñan entre 45,000 y 50,000 horas de servicio a la comunidad cada año. Los tribunales innovadores basados en la resolución de problemas del Juzgado de Familia incluyen el Tribunal de Ausentismo Escolar, el Tribunal de Tratamiento Familiar, que permite que los padres de familia mantengan a sus hijos al participar en el tratamiento de abuso de sustancias, y el Programa de Desvío para Menores (JBDP, por sus siglas en inglés), el cual se expandirá con el establecimiento del tribunal especializado en la Explotación Sexual Comercial de Menores (CSEC por sus siglas en inglés).

## Servicios como jurado

El sistema judicial depende de que los residentes del Distrito cumplan su deber como jurados. Hay más de 30,000 residentes del Distrito que se presentan anualmente para su servicio de jurado en el Tribunal Superior y el Tribunal aspira que la experiencia sea positiva. El Tribunal ha implementado un sistema de llamadas y otras mejoras para garantizar una comunicación eficaz con los jurados. Durante este quinquenio, el Tribunal ampliará el uso de la tecnología y otros métodos para mejorar la administración del servicio de jurados. El Tribunal se dedicará a la tarea de reducir la frecuencia de convocatoria para que residentes del Distrito cumplan su deber de jurado de cada dos años a cada tres años.

## Tecnología

Las tecnologías nuevas seguirán transformando la forma de administrar los asuntos del tribunal en el futuro. Sistemas electrónicos más avanzados de administración y presentación de casos; taquigrafía judicial instantánea con subtítulos en tiempo real (CART por sus siglas en inglés) para usuarios con discapacidades auditivas; transferencia continua en vivo de diligencias del tribunal de apelaciones en el internet; audiencias por videoconferencia; y la transmisión electrónica de órdenes judiciales y notificaciones son algunos ejemplos. El Plan reconoce que la tecnología desempeñará un papel clave para lograr la meta del Tribunal de resolver casos de manera justa y puntual y los Tribunales están comprometidos con la exploración y expansión de soluciones tecnológicas para garantizar la resolución puntual de casos.

## Redacción de reglas

Único entre los sistemas judiciales estatales, a los Tribunales de D.C. se les requiere llevar a cabo sus servicios de acuerdo con las Reglas Procesales Federales Civiles, Penales y de Apelaciones e implementar todas las reglas federales con sus enmiendas, a menos que los Tribunales adopten modificaciones a dichas enmiendas. Para esto, se requiere de un compromiso sustancial de

parte de recursos judiciales y humanos, y ha sido difícil administrarlos puntualmente. Los Tribunales revisarán los procesos y harán ajustes para mejorar la puntualidad y transparencia del proceso de las reglas, tales como establecer estándares de plazos para la revisión de los comités, darle prioridad a la revisión de las reglas por cambios en la ley y publicar actualizaciones o información sobre las revisiones de las reglas en el portal del Tribunal. La meta futura de los Tribunales será adoptar enmiendas a las reglas dentro de los 15 meses a partir de la promulgación de enmiendas a las reglas procesales federales.

## Justicia procesal

Estudios bien establecidos confirman que las personas confían en el sistema judicial cuando creen que los procesos y procedimientos judiciales son justos, aun si están insatisfechos con el resultado de un caso. Conscientes de esto, los Tribunales seguirán promoviendo la expectativa que los funcionarios judiciales y el personal judicial tratarán a todos los usuarios del tribunal cortés y respetuosamente, que harán que procesos judiciales y fallos sean claros y comprensibles y actuarán imparcialmente, sin prejuicio alguno. Los Tribunales seguirán brindando capacitación y recursos a todo el personal judicial para crear consciencia sobre los prejuicios subconscientes y principios de justicia procesal.



*Personal del tribunal en sesión de mediación*

## Meta II: Resolución de Casos de Manera Justa y Puntual

### ESTRATEGIAS

### RESULTADOS CLAVE

A	<b>Desarrollar estándares de tiempo</b> para guiar toda operación judicial y funciones centrales, incluso la gerencia de salas de vistas y trámites administrativos.	<b>Para el 2020</b> , todo tipo de caso tendrá estándares de tiempo.
B	<b>Mejorar la gerencia</b> de los calendarios de las salas de vistas, recursos y la planificación de los casos para maximizar la eficiencia de las operaciones de las salas.	<b>Para el 2020</b> , habrá más calendarios judiciales que utilicen enfoques de bloques de horarios separados u hora exacta o asignaciones por equipo de abogados de paneles.
C	<b>Implementar enfoques</b> que permitan que los juicios empiecen el primer día programado y que concluyan en días corridos, concediéndoseles aplazamientos solo en circunstancias limitadas.	<b>Para el 2022</b> , más juicios comenzarán el primer día en que se les programe y concluirán en días corridos.
D	<b>Administrar los trámites judiciales</b> y aplicar la tecnología para reducir la necesidad que las partes y los abogados comparezcan en persona.	<b>Para el 2019</b> , se celebrarán audiencias de situación de casos y otras vistas por video o teleconferencia.
E	<b>Ampliar el uso</b> de la notificación electrónica y la transmisión de documentos.	<b>Para el 2019</b> , se implementarán las notificaciones electrónicas, la transmisión de documentos y notificaciones electrónicas.
F	<b>Explorar y desarrollar</b> enfoques innovadores para tramitar casos.	<b>Para el 2022</b> , se harán pruebas piloto de usos innovadores de resolución alternativa de disputas, mejorar la evaluación de casos y la tramitación administrativa de casos.
G	<b>Evaluar la efectividad</b> de los tribunales especializados e implementar mejoras.	<b>Para el 2021</b> , se actualizará un programa modelo y un plan operacional para el Tribunal Comunitario.
H	<b>Mejorar el servicio</b> de jurados por medio del uso mejorado de tecnología e implementar prácticas adecuadas para citar y utilizar a jurados.	<b>Para el 2022</b> , se aumentará el tiempo entre la convocatoria de jurados residentes del Distrito de 2 años a 3 años.
I	<b>Mejorar la puntualidad</b> y transparencia del proceso de las reglas judiciales.	<b>Para el 2020</b> , se adoptarán las enmiendas a las Reglas en respuesta a cambios en las reglas procesales federales en un plazo de 15 meses.
J	<b>Promover la justicia procesal</b> y seguir creando conciencia del prejuicio implícito dentro de la comunidad judicial.	<b>Para el 2019</b> , se incorporará a la orientación de personal nuevo una capacitación sobre la justicia procesal y el prejuicio implícito.



Centro Judicial H. Carl Moultrie del Distrito de Columbia

# Meta III: Una Fuerza Laboral Comprometida y Profesional

**LOS TRIBUNALES** se asegurarán de contar con una fuerza laboral profesional comprometida que logre excelencia y tenga agilidad para atender las exigencias de un ambiente de cambio. Los Tribunales seguirán invirtiendo en la educación, formación y otras oportunidades de desarrollo para mejorar los conocimientos y destrezas de su fuerza laboral. Para cumplir con su compromiso a largo plazo de ser un lugar óptimo para trabajar, los Tribunales aspirarán a crear un ambiente laboral flexible y de alto desempeño donde todo el personal se involucre positivamente.

## Valores del Tribunal

Los Tribunales seguirán forjando un centro laboral basado en valores donde todo el personal judicial se guíe por valores de responsabilidad, excelencia, justicia, integridad, respeto y transparencia. El Consejo de Liderazgo de Valores, un grupo liderado por empleados que aboga por la iniciativa del Tribunal llamada Vivir Nuestros Valores manteniendo un diálogo sobre valores con el personal, seguirá coordinando equipos de valores dentro de cada división. Durante los próximos cinco años, los Tribunales evaluarán las barreras que impidan la integración completa de los valores en el centro laboral.

## Planificación y desarrollo de la fuerza laboral

La fuerza laboral de los Tribunales abarca cinco generaciones. Hay un número importante de personal de nivel avanzado y experimentado,

incluso funcionarios judiciales, que se aproximan a la jubilación o se acaban de jubilar y hay empleados y funcionarios judiciales más jóvenes que están integrándose a la fuerza laboral. Los Tribunales han comenzado y continuarán realizando iniciativas de planificación y desarrollo laboral para asegurar que el personal actual y futuro esté preparado para servir al público. La planificación de sucesión es un elemento esencial en la planificación efectiva del personal. A medida que los “baby boomers” (nacidos entre 1940 y 1964) dejan de trabajar al jubilarse o trabajan en horario reducido, los Tribunales se asegurarán que el conocimiento institucional que acumularon estos trabajadores veteranos se preserve y pase a la próxima generación de empleados. Los Tribunales elaborarán planes de sucesión para los puestos judiciales clave para asegurar la disponibilidad de solicitantes altamente calificados para sustituir al personal en fase de jubilación. Los Tribunales también expandirán esfuerzos para identificar las destrezas laborales y conocimientos que el personal judicial necesitará en el futuro al ir cambiando los trabajos y procesos laborales por los avances tecnológicos y otros factores.

## Capacitación y educación

Este Plan se enfoca en capacitar a la próxima generación de líderes judiciales a través de programas de capacitación y desarrollo para asegurar que los empleados puedan reunir los requisitos para ocupar vacantes gerenciales y liderazgo cuando éstas estén disponibles. Los Tribunales seguirán brindando capacitación para transferir conocimientos y desarrollar destrezas nuevas por medio de mentores, rotar trabajos y otras asignaciones de trabajo flexibles. Los Tribunales seguirán identificando necesidades y oportunidades de capacitación y administrando la colaboración con entidades educativas para asegurarse que los Tribunales tengan acceso a recursos amplios de educación y capacitación.

## Flexibilidad laboral

Así como los procesos de trabajo y servicios al público del Tribunal continúan evolucionando debido a los avances tecnológicos, así también debe evolucionar y adaptarse el centro laboral. Los





2016 Galardonados del Programa de Capacitación sobre la Gerencia

Tribunales evaluarán y desarrollarán métodos nuevos sobre cómo se realiza el trabajo para optimizar la efectividad del personal judicial, a la vez que garantice una atención de alta calidad al cliente. Esto incluiría, por ejemplo, mayor uso del empleo compartido, la rotación de responsabilidades y capacitación en áreas múltiples. Los Tribunales se esforzarán por crear una cultura laboral más flexible que ofrezca mayores oportunidades para el desarrollo profesional, una colocación flexible del personal para responder a las

necesidades cambiantes en el trabajo y reclutamiento y retención del mejor talento dentro de un mercado laboral altamente competitivo. Los Tribunales se comprometen a ser un lugar ideal para trabajar que inspire compromiso y participación positiva de sus empleados. Los Tribunales seguirán evaluando y abordando el compromiso de los empleados y la satisfacción en el trabajo con regularidad, por medio de sistemas internos y la participación en la Encuesta de Opinión de Empleados Federales.

## ESTRATEGIAS

- A **Implementar una planificación completa** de la fuerza laboral para atender un lugar de trabajo cambiante.
- B **Promover un lugar** de trabajo fundamentado en valores, enfocado en altos estándares éticos y de profesionalismo.
- C **Brindar oportunidades** de desarrollo profesional a jueces y empleados judiciales.
- D **Mejorar una cultura** firme basada en el desempeño.
- E **Ofrecer programas** e iniciativas que mejoren el bienestar de la fuerza laboral.
- F **Desarrollar y expandir** procesos laborales y programas flexibles.

## RESULTADOS CLAVE

- Desde el 2019**, se implementará anualmente una planificación completa para la fuerza laboral, inclusive planes de sucesión para puestos clave en los que los empleados podrán jubilarse dentro de 1 a 5 años.
- Para el 2018**, se implementarán las iniciativas de los valores en todas las divisiones de ambos Tribunales.
- Para el 2019**, se aumentará la capacitación en línea, específica para el trabajo y en tecnología al personal, enfatizando especialmente la capacitación amplificada y orientación para empleados nuevos.
- Para el 2022**, se reforzarán las prácticas gerenciales sobre el desempeño en los Tribunales.
- Para el 2022**, un número mayor de personal judicial participará en iniciativas de bienestar.
- Para el 2022**, un número mayor de empleados participará en la flexibilidad laboral.

# Meta IV: Tecnología Resistente y Elástica

**LOS TRIBUNALES** de D.C. seguirán mejorando la capacidad de tecnología informática para que su fuerza laboral brinde el nivel más alto de atención al cliente mediante el uso de herramientas de tecnología moderna. Los Tribunales desarrollarán, administrarán y mantendrán una infraestructura de tecnología informática y servicios que sean efectivos, eficientes y elásticos en su apoyo a la misión de los Tribunales. El Plan se concentra en brindar un servicio al cliente excepcional, expandiendo el acceso a la información y los servicios, mejorando la capacidad tecnológica y garantizando una seguridad óptima para los datos del tribunal y los activos de información.

## Acceso a la información

Para garantizar el acceso a la justicia, la resolución justa y puntual de los casos y el servicio público, los Tribunales deben brindarles de inmediato a los usuarios del tribunal información correcta y confiable. Los usuarios del tribunal tendrán un mayor acceso a la información y los datos mediante aplicaciones móviles en línea. El personal judicial podrá utilizar programas de computación a los que se pueda acceder remotamente. Los Tribunales se asegurarán que la sala de vistas del futuro incorpore la tecnología que cumpla con las necesidades cambiantes del litigio.

## Capacidad tecnológica mejorada

Para fomentar la efectividad operativa, los Tribunales mejorarán la capacidad de su infraestructura informática adoptando prácticas adecuadas, buscando soluciones tecnológicas innovadoras, y manteniéndose al corriente sobre los acontecimientos. Se implementarán tecnologías avanzadas, entre las cuales estarán la computación en la nube, los espacios de trabajo virtuales, arquitecturas empresariales centradas en la institución y mejoras en la infraestructura de la red. Los Tribunales se asegurarán que toda la tecnología informática cumpla con requisitos federales y estándares internos.

Los Tribunales imponen requisitos significativos sobre la disponibilidad, compatibilidad, confiabilidad, desempeño y redundancia de los recursos informáticos, dadas las exigencias que requieren los sistemas automatizados para contar con información actualizada en tiempo real para atender al público. Los Tribunales seguirán implementando tecnologías para cubrir esas necesidades. Una iniciativa importante será el desarrollo e instalación de un sistema de gerenciamiento de casos para procesos judiciales. Este sistema nuevo funcionará a través del internet y será diseñado para aumentar el intercambio de información entre el Tribunal Superior y el Tribunal de Apelaciones, así como entre los socios judiciales en el Distrito de Columbia.

## Seguridad de la información

Los Tribunales seguirán invirtiendo en proteger la información del tribunal y sus activos de las amenazas cibernéticas y otros riesgos. Los Tribunales utilizarán una combinación de salvaguardias avanzadas para impedir ataques contra activos y operaciones tecnológicas, y se asegurarán de que los Tribunales seguirán operando en caso de emergencia. Regularmente, al personal judicial se le informará sobre riesgos de seguridad y será capacitado sobre protocolos para mitigar riesgos.



Nueva Pantalla Electrónica de Información en el Tribunal Superior provee los calendarios de las salas en tiempo real.

## ESTRATEGIAS

- A **Hacer uso de la tecnología** para permitirle al personal judicial trabajar efectiva y eficientemente.
- B **Asegurar el acceso** electrónico a la información para usuarios del tribunal.
- C **Adquirir un sistema nuevo** de gerencia de casos para el Tribunal Superior.
- D **Mantener una infraestructura tecnológica** con alta disponibilidad, continuidad y recuperación de sistemas críticos, inclusive la incorporación de redundancias sistemáticas.
- E **Mejorar la calidad de datos** y el intercambio informativo entre los sistemas de información entre los Tribunales.
- F **Mejorar protocolos y prácticas** de seguridad informativa para garantizar la protección de datos empresariales.

## RESULTADOS CLAVE

- Para el 2020**, el personal judicial contará con acceso remoto a las operaciones judiciales esenciales.
- Para el 2021**, el público podrá acceder a un sistema mejorado de información sobre casos en línea.
- Para el 2021**, se implementará un sistema de gerenciamiento de casos nuevo para el Tribunal Superior, el cual tendrá un interfaz con el Tribunal de Apelaciones.
- Para el 2018**, estarán disponibles sistemas tecnológicos críticos para emergencias o desastres.
- Para el 2022**, se convertirán más registros judiciales históricos en archivos digitales.
- Para el 2022**, la División IT de los Tribunales logrará cumplir con los estándares del Federal Information Security Management Act (FISMA, por sus siglas en inglés).

**District of Columbia Courts**

**Welcome to the District of Columbia Courts**  
Bienvenido a los Tribunales del Distrito de Columbia

---

**Chief Judge Anna Blackburne-Rigsby, D.C. Court of Appeals**  
Juez Presidente Anna Blackburne-Rigsby, Tribunal de Apelaciones de D.C.

**Chief Judge Robert E. Morin, D.C. Superior Court**  
Juez Presidente Robert E. Morin, Tribunal Superior de D.C.

**Anne B. Wicks, Executive Officer**  
Anne B. Wicks, Directora Ejecutiva

# Meta V: Administración y Gerencia Efectiva de los Tribunales

**LA ADMINISTRACIÓN** y la operación eficiente de un sistema judicial para el Distrito de Columbia requiere de un equipo de profesionales preparados con una misión en común y recursos compartidos colaborando para lograr resultados que mejor sirvan al público. Los Tribunales se comprometen a demostrar una contabilidad fiscal sobre el uso de todos los recursos de los Tribunales. La confianza en el sistema judicial exige que cada función de administración de casos, tanto judicial como apelativo, entienda las responsabilidades y papel único de la otra, a la vez que aprovecha las oportunidades para compartir enfoques con funciones administrativas.

## Asociaciones estratégicas

La capacidad del Distrito de encarar los problemas sistémicos que sustenta la participación del sistema judicial depende de líderes gubernamentales y comunitarios que trabajen de la mano para comprender los problemas desde puntos de vista diversos y que desarrollen soluciones multifacéticas. Los Tribunales seguirán estableciendo relaciones de colaborativos con agencias del sistema judicial y otras organizaciones para mejorar la calidad de vida de la comunidad y reducir el involucramiento que tengan los residentes con el sistema judicial.

Los Tribunales seguirán apoyando los esfuerzos que fortalezcan el estado de derecho y el desarrollo de los sistemas judiciales alrededor del mundo, sirviendo como tribunal modelo y recibiendo como anfitriones a delegaciones internacionales que busquen aprender acerca del sistema judicial estadounidense. Los Tribunales brindan oportunidades educativas y de observación de los juzgados a cientos de jueces y administradores judiciales de países de todo el mundo que están especialmente interesados en nuestros tribunales especializados, programas de educación judicial y programas de resolución alternativa de disputas. Estas asociaciones estratégicas fortalecen el estado de derecho y los sistemas judiciales alrededor del mundo y mejoran la fe pública y confianza en el sistema judicial del Distrito de Columbia.

## Información y servicios a la comunidad

Los Tribunales desempeñan un papel vital en la comunidad. Además de proteger los derechos y libertades, haciendo que los delincuentes respondan por sus actos y velando por la seguridad pública, los Tribunales brindan otros servicios a la comunidad en general. Los funcionarios judiciales participan en reuniones comunitarias para enterarse de los problemas que afecten a los residentes y negocios locales. Los Tribunales también sirven de anfitriones para programas educativos legales para estudiantes de derecho locales, programas de verano sobre el control del delito y pro-sociales para los jóvenes supervisados por el tribunal y la Feria Anual Legal de la Juventud. Es importante que los visitantes perciban a los Tribunales como conectados a la comunidad y que formen parte de ella. La gente a menudo entra en contacto con el sistema judicial sólo después que no les resultaran otros esfuerzos y sistemas. Los Tribunales colaborarán con nuestra ciudad y los socios comunitarios para expandir la información y los servicios que se le ofrece al público en los tribunales del Distrito. Nuestra visión es que el público que venga al tribunal pueda obtener información o servicios de una gama de entidades de la ciudad y organizaciones locales que contribuyen al bienestar de la comunidad y mejoran la confianza pública en el sistema judicial.



*El Juez Hiram Puig-Lugo (centro) y funcionarios judiciales piden opiniones a los usuarios del tribunal en 2016.*

### Instalaciones seguras y funcionales

Los Tribunales se asegurarán que todas las instalaciones sean seguras y estén resguardadas y puedan acoger adecuadamente las operaciones y al personal judicial. Durante los próximos cinco años, las instalaciones judiciales se someterán a una ampliación extensa y modernización estructural en el Centro Judicial Moultrie y otros edificios. Los Tribunales seguirán buscando financiamiento completo para concluir estos proyectos de inversión y mantener la infraestructura de los Tribunales. Las modernizaciones de las instalaciones tendrán un enfoque responsable respecto del medio ambiente y serán eficientes en el uso de la energía y contarán con medidas de seguridad avanzadas. Los Tribunales seguirán participando en la planificación de continuidad de operaciones entre agencias y seguirán manteniendo planes de continuidad de trabajo para todas las operaciones judiciales esenciales.

### Medición de resultados

Los Tribunales seguirán midiendo y supervisando nuestro desempeño y emplearán los resultados para mejorar las operaciones. El Plan ampliará la utilización de la recopilación de datos y su análisis, las medidas de desempeño institucional y la evaluación cualitativa y cuantitativa de los programas y servicios para valorar los resultados y hacer recomendaciones. Los Tribunales se comprometen con la transparencia sobre los resultados de su desempeño y publicarán la información en el portal de los Tribunales. Con el fin de asegurar la alta calidad de registros y datos judiciales, los Tribunales revisarán y actualizarán prácticas de control de calidad y desarrollarán medidas para mejorar la calidad métrica y los informes.



La Jueza Presidenta del Tribunal de Apelaciones Anna Blackburne-Rigsby (centro) recibiendo a una delegación de Ucrania.

## ESTRATEGIAS

- A **Colaborar con socios comunitarios** y de la ciudad para ofrecer información ampliada y servicios selectos en instalaciones judiciales.
- B **Ampliar asociaciones colaborativas** con agencias comunitarias para avanzar la misión de los Tribunales y servicios al público.
- C **Asegurar que las instalaciones judiciales** sean seguras y funcionales.
- D **Mejorar la calidad** y disponibilidad de registros y datos judiciales.
- E **Implementar medidas de rendimiento** en base de resultados y publicar reportes de desempeño.
- F **Mantener un Plan** de Continuidad de Operaciones en colaboración con agencias de Distrito.

## RESULTADOS CLAVE

- Para el 2021**, información ampliada y servicios comunitarios estarán disponibles en instalaciones judiciales.
- Para el 2022**, todas las divisiones judiciales desarrollarán/ampliarán asociaciones estratégicas con socios comunitarios críticos.
- Para el 2022**, se completarán la expansión del Centro Judicial Moultrie y las renovaciones de los Edificios A y B (sujeto a pleno financiamiento).
- Para el 2020**, estarán disponibles las métricas y los reportes mejorados.
- Para el 2019**, los datos sobre el desempeño del tribunal estarán disponibles en el portal del Tribunal.
- Empezando en el 2019**, se evaluarán anualmente los componentes críticos para cumplir la misión del Plan de Continuidad de Operaciones.

# Colaboradores con el Plan Estratégico de los Tribunales de D.C. 2018-2022

Muchas personas y organizaciones contribuyeron a este Plan. El Consejo Directivo de Planificación Estratégica del Tribunal emprendió un esfuerzo de vinculación comunitaria que duró un año para reunir las opiniones de los usuarios del sistema judicial. Más de 3,500 partes interesadas, inclusive litigantes, jurados, socios comunitarios y del sistema jurídico, miembros del Colegio de Abogados, y el personal judicial y jurídico de los Tribunales de D.C., participaron en encuestas y grupos de discusión para ofrecer sus perspectivas con respecto a las prioridades de los Tribunales durante los próximos cinco años.

## Partes interesadas externas

Un esfuerzo de vinculación comunitaria de tres días a todas las personas que venían a los edificios judiciales evaluó sus perspectivas sobre el acceso a los Tribunales, tratamiento justo y satisfacción general con su experiencia judicial. Más de 1,400 abogados que ejercen en los Tribunales de D.C. respondieron a una encuesta de más de 80 preguntas en línea. Los socios del sistema judicial y las agencias gubernamentales federales y del Distrito de Columbia completaron una encuesta en línea. Se celebraron las reuniones con comisiones clave de justicia y asociaciones voluntarias del colegio de abogados.

## Partes interesadas internas

El personal de los Tribunales de D.C. contribuyó de forma importante al desarrollo de este Plan. El poder judicial participó en una encuesta de planificación estratégica que solicitaba su perspectiva sobre una gama de temas relacionados con el calendario y administración de casos, atención al cliente, el papel y responsabilidades de los Tribunales hacia la comunidad, administración y

financiamiento judicial, ambiente laboral y oportunidades de educación continua. Se analizaron las respuestas de los empleados a la Encuesta de Opinión de Empleados Federales, se celebró una serie de sesiones de planificación estratégica, y los empleados contribuyeron muchas ideas sobre cómo mejorar la atención al cliente y hacer que los Tribunales de D.C. sean un “Lugar Óptimo para el Trabajo.” Estas perspectivas se reflejan a lo largo del Plan.

Además de solicitar la retroalimentación directa de usuarios y personal del Tribunal, el Consejo Directivo de Planificación Estratégica de los Tribunales de D.C. revisó estudios y reportes sobre las reseñas económicas y demográficas de la comunidad local, inclusive una presentación de la Oficina de Planificación de D.C., seguridad pública y cuestiones de justicia penal, y otros temas, para el desarrollo del Plan Estratégico 2018-2022.



# Consejo Directivo de Planificación Estratégica

## CO-PRESIDENTES

Honorable Phyllis D. Thompson  
Juez, Tribunal de Apelaciones

Honorable José M. López  
Juez, Tribunal Superior de D.C.

## MIEMBROS

Anne B. Wicks  
Directora Ejecutiva

Dr. Cheryl Bailey  
Subdirectora Ejecutiva

James McGinley, Esq.  
Secretario del Tribunal, Tribunal Superior de D.C.

Julio Castillo, Esq.  
Secretario del Tribunal, Tribunal de Apelaciones de D.C.

Honorable Danya Dayson  
Juez, Tribunal Superior de D.C.

Herbert Rouson, Jr., J.D.  
Subsecretario del Tribunal, Tribunal de Apelaciones de D.C.

Honorable Hiram Puig-Lugo  
Juez, Tribunal Superior de D.C.

Yuan Burns  
Directora, División de Tecnología Informática

Honorable Alfred S. Irving, Jr.  
Juez, Tribunal Superior de D.C.

Zabrina Dempson, Esq.  
Directora, División Civil

Honorable William Nooter  
Juez, Tribunal Superior de D.C.

Terri Odom  
Director, División de Servicios Sociales

Honorable Renee Raymond  
Juez, Tribunal Superior de D.C.

Gloria Trotman  
Director, División de Recursos Humanos

Alicia Shepard  
Jefa de Sección, División Penal

Lisa R. VanDeVeer  
Directora, División de Gestión Estratégica

LaKesha Williams  
Mánager de Casos Legales, Tribunal de Apelaciones de D.C.

Brian Wilson  
Analista de Sistemas, División de Tecnología Informática

## PERSONAL

Dr.Carolyn Siganda  
Funcionaria de Desarrollo Estratégico, División de Gestión Estratégica

# Planificación Estratégica en los Tribunales del Distrito de Columbia





# Mejorando la Justicia Juntos

[WWW.DCCOURTS.GOV](http://WWW.DCCOURTS.GOV)